



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: MOPC-CCC-LPN-2026-0003

### “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS”

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025), y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 52-26 de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026), convoca al procedimiento “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS”.

Los interesados en retirar los Pliegos de Condiciones deberán dirigirse al Departamento de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicado en la primera planta de la sede central del MOPC, en la intersección formada por la Avenida Homero Hernández esquina Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, desde el día martes 31 del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), en el horario de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. de Jueves a Viernes, o descargarlo de la página Web de la institución [www.mopcc.gov.do](http://www.mopcc.gov.do) o del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de su propuesta.

Las Credenciales y Propuestas Técnicas (**Sobre A**) y Propuestas Económicas (**Sobre B**) podrán ser presentadas en formato físico o digital:

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones.
2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres sellados el **LUNES 18 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, hasta las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), ambas deben ser depositadas en el salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC en sobres identificados, sellados y separados.

El acto público de apertura de ofertas se realizará los días estipulados en el numeral 8 del Pliego de Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional, a las diez y media horas de la mañana (10:30 A.M.), en uno de los salones del Centro Recreativo y Cultural del MOPC, ubicado en la calle Horacio Blanco Fombona esquina Homero Hernández, Ensanche La Fe, Distrito Nacional, República Dominicana.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

no presencial mediante la aplicación Webex Event, cuyos detalles de acceso y su uso serán revelados a los aportantes vía los intermediarios de valores por los medios de comunicación acordados con éstos. En esta Asamblea se someterán al conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

#### Orden del día:

- Conocer y aprobar, en ocasión de la Asamblea considerarlo, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025);
- Ratificar, remover y/o nombrar al Representante de la Masa de Aportantes y elección del nuevo Representante;
- Designar a los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora;
- Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Se recuerda a los interesados que para el quórum requerido para la celebración de esta Asamblea de aportantes será necesaria la presencia o representación de los titulares de por lo menos una cuarta (1/4) parte del total de las cuotas de participación del Fondo. En caso de que no se reunieran los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno, la cual deliberará válidamente, independientemente de las cuotas efectivamente colocadas presentes o representadas en dicha Asamblea. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Aportantes en el domicilio de la Administradora.

Los aportantes pueden hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deben ser notificados al correo electrónico [EstructuracionesUniversal@universal.com.do](mailto:EstructuracionesUniversal@universal.com.do) y depositados en el domicilio de **AFI Universal** antes indicado, y el apoderado deberá acreditarse ante la **AFI Universal** con por lo menos veinticuatro (24) horas de antelación a la celebración de la Asamblea, en un horario de 8:00 A.M. - 12:30 P.M.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día uno (01) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

**Diego Luis Mera Fernández**  
En representación de Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A.  
(AFI Universal)